



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de enero de 2006.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/año]	7.634,1		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	480,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	480,6	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.914,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.914,6	
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.174,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.859,1	
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.334,7		
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	7.067,2		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	19.763,2	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	19.794,7	
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.180,9	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.180,9	
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	56.976,7	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	87.869,5	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	58.912,0	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	89.809,1	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	95.294,4	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	95.294,4	
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.274,7	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.163,6	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.274,7	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.163,6	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	90.951,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	91.988,7	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	90.951,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	91.988,7	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	95.077,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	135.559,6	
					mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	163.465,7
					mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	135.746,9
				a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	237.300,0		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	135.746,9		
				a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	296.558,0		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	296.558,0		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	5.942,2		
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	15.901,5		
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	5.942,2		
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	23.972,0		
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	32.730,1		
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	47.553,1		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	13.423,3		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.188,4		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	59.903,0		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	71.950,7		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	87.220,8		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	159.240,1		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	39.647,2		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	49.352,4		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	56.989,1		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.636,9		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-		
				a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	323,2		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	55.102,2	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.536,1	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	54.265,7	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.987,0	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	43.018,3	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	5.195,9	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	47.304,6	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.149,4	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	313.630,8	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	10.972,3	
				a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	384.580,8		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.992,5		
		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	414.022,6				
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	18.915,5				
		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	676.544,6				
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	42.697,7				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	356.344,3
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	13.762,8	
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	551.353,0	
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.564,9		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	614.412,2
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	20.425,3	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	838.532,0	
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	43.469,1		
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo Fijo [\$/documentación]	176,0	
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.922,3	
		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.341,8			
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	43.482,5	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	62.065,1	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.525,2	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.024,4	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.901,9	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.644,0	
R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.898,7			
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.076,1			
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.608,8			
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.621,4			
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	170,6	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.025,3	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	811,1	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.950,2	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.377,9	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	21.891,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.090,0	
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	29.925,6			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.805,7			
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	86.125,5			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.108,8			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	120.175,7	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.603,4	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.623,8	
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.683,5	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	15.819,7	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.387,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.755,9	
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.387,2			
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.018,0			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.862,9			
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.402,4			

**VALORES INCLUYEN IVA**

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.